

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****443** *SANTIAGO BEDIA LOSADA*

Edicto.

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue con el número 96/09 ejecución a instancia de don Jorge Marcelo Quizhpi y otros contra la empresa Santiago Bedia Losada, con CIF 10898042K, en la que por resolución de fecha 30 de noviembre de 2009 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la referida empresa, por la cantidad de 1.241,90 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 4 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100000166-1